

Precios
de suscripción.
(Adelantado).

En Mahon.—5 rs. al mes.
—En los demás pueblos
y en la Isla, 6rs.—Fuera, dos reales más
trimestre, 20 rs.

EL MENORQUIN

Precio
de los anuncios.
(Adelantado).

Los suscriptores 10 mrs.
Línea cada publicación.
—Las cuñadas 25
más id. así es si se

Periodico literario, científico é industrial.—Se publica todos los días excepto los lunes y siguientes a festivos.
Año III. Mahón, domingo, 9 de febrero de 1868. Núm. 247 338

En este número se oye el nombre Director y Editor responsable: Bernardo Fabregues y Sintes. Administración y Redacción: calle del Norte, 1.—Horas de oficina para anuncios, de 9 a 1 de la mañana. Si no autorizadas al efecto deben ser pagadas al 14

AL PÚBLICO EN GENERAL.
Vencidas las dificultades que obligaron la suspensión del Menorquin, vuelve este a aparecer desde hoy en el estadio de la prensa, bajo los siguientes

Precios de suscripción.
En Mahón, al mes, adelantado, 5 reales yellow.
En los demás pueblos de la isla, id. 6 rs.
Fuera, el trimestre, adelantado, 20 rs. vn.

Precio de los anuncios.
(Adelantado)

GRAN REBAJA.

Los suscriptores, un décimo de real linea, cada publicación.

Los no suscriptores, dos y medio décimos id.

Esta Redacción, independiente y libre a toda mira particular, es interesada, espera poder llenar la noble misión que le está confiada para bien de la isla en general.—B. Fabregues, lo establece.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE.

El Menorquin.

CARTAS PARISIENSES.

Una ficción legal

Las señoras mujeres se quejan frecuentemente de que los legisladores las tratan con demasiado rigor.

«Como nosotros no tenemos arte ni parte en la confección de las leyes—dicen—como los hombres, en su soberano egoísmo, se han reservado el monopolio de arreglar la sociedad, toman por modelo, en las prescripciones que a nosotras se refieren, ese cómodo utensilio que tan importante papel desem-

peña en los templos de Baco, en las farmacias y en los laboratorios.»

Ingratas! acusar á los hombres de que les aplican la ley del embudo, cuando precisamente sucede todo lo contrario; cuando, por favorecerlas, convierten en regla general las excepciones que la ciencia registra de siglo en siglo y no temen inventar frases cuyos términos rabiante de verse juntos!

—Lo dudan Vds?—dijo el señor V.
Puestallá ya una prueba. Todo el mundo sabe que en los seres racionales el periodo ordinario de la gestación es de nueve meses. No sé qué médico aseguró una vez (quizas por un error de cálculo) que una hija de Eva había tardado trescientos días en dar á luz un monigote.

Prescindir de tales graves dificultades que en tan misteriosa materia ofrece la demostración evidente del hecho, y admito que haya habido una próxima capaz de permitirse tanto escaso de estado interesante.

Pues bien, ¿cuál fué la conducta de los legisladores (hablo de los franceses) cuando tuvieron noticia del caso?

—Hijas mías,—dijeron—la ciencia afirma bajo su palabra, por mas que la tal afirmación tenga tres bemoles, que es posible, aunque muy raro, estirar hasta diez meses el periodo de la gestación. Por consiguiente, no se den Vds. prisa. Cuando alguna tenga la doble desgracia de enviar y de echar al mundo un angelito a los trescientos días de la muerte del esposo, aquí está la ley que reconvencerá como legítima esa problemática obra póstuma y dará al rezagado vastago el nombre de la enterrada cepa.

Si esto no es llevar la magnanimidad hasta la pared de enfrente, venga Dios y véalo.

Pero á las mujeres les sucede como á los chiquillos:—cuando se les da el pie, no tardan en tomarse la mano.

Digalo si no madama H.

La pobre señora quedó viuda y sin hijos, y al profundo dolor de la pérdida de su esposo vino á unirse el no menos profundo de ver que se le escapaban los bienes del muerto para ir á manos de unos picaros cuñados.

—Señora, no se apure V! —le dijo un vecino al ver su desconsuelo. —Para todo hay

remedio en este mundo.

—Ay! exclamó la viuda—mi desgracia no le tiene — He perdido al mejor de los hombres y para colmo de males quedo en la miseria.

—Que le dijo á V que para todo hay remedio! Si V quiere, todavía puede heredár los bienes de su marido. Cuanto tiempo ha de que murió?

—Tres semanas.

—Pues todavía puede V heredálos, pero no hay un momento que perder.

—Y como?

—Aprovechándose de lo que los legistas llaman una ficción legal.

La viuda conocía todas las ficciones menores las legales; pero el vecino, que por lo visto era bastante licuado, le explicó el negocio en cuatro palabras, y no debió parecerle muy mal á la inconsolable señora pues lo que enjugó su llanto y acto continuo fue a ver á un abogado y le habló en estos términos:

—Opongase V á que mis cuñados hereden.

—Bien, señora; y en qué hé de fundar la oposición?

—En que estoy....

La viuda prorrumpió en un sollozo.

—En que está V?

—En que estoy....

Un nuevo sollozo le cortó la palabra.

—Ya veo que está V bastante afligida; pero eso lo está todo en otros países, pero mucho me temo que esa razón no sea bastante poderosa á los ojos de la ley.

—Jesus! estos hombres no comprenden las más sencillas leyes de la naturaleza.

—Ah! ¡en que tiene V esperanzas de ser madre? Acabáramos! ya eso es harina de otro costal! Y como V no se equivoque y no cometá algun esceso, puede estar segura de que sus cuñados se quedan con un palmo de narices.

Dejo á la consideración de Vds. el salto que pegarían los herederos al recibir, por conducto de un procurador y bajo la forma de entredicho, la noticia de la situación de la cuñada.

Por lo que pudiera ocurrir, anotaron con lápiz rojo el dia y la hora del fallecimiento del hermano y se pusieron á contar por los

dedos esperando el desenlace.

Pasaron nueve meses y el sobrinito no salía á luz.

A los nueve meses y medio, los herederos pegaron otro brinco y uno de ellos enderezó el pasó á casa de la cuñada.

—Clotilde,—le dijo—confiesa que te has equivocado. Hace doscientos noventa días que Antonio pasó á mejor vida y... y eso debe ser alguna otra enfermedad.

La viuda se mantuvo en sus trece.

Pasó otra semana y nada! el sobrinito sin venir al mundo.

Por fin, á los trescientos días, seis horas y cinco minutos, madama H. dió á luz un robusto muchacho, y, consiada en la *ficción legal*, quiso cubrir la mercancía con el pabellón del difunto esposo.

Pero ¡ay! los herederos habían acudido á los tribunales y la pobre viuda tuvo el inmenso dolor de perder el pleito.

—Imposible, señor presidente!—decía la desconsolada madre.—Mi hijo es legítimo y muy legítimo, porque está dentro de la *ficción legal*.

—No, señora, está fuera y es bastardo.

—Nació á los trescientos días de la muerte de mi marido!

—Y seis horas.

—Y qué son seis horas?

—Lo bastante para cometer un crimen ó una infamia. Antes que espontáneamente castigar a un inocente, la ley prefiere absolver a mil culpables; por eso lleva su generosidad hasta el extremo de recurrir á una ficción para ofrecer á las viudas el beneficio de un término hipotético. Pero las ficciones legales no pueden ser elásticas. Un mes de prórroga es un periodo muy decente; no pida V más y... vaya V con Dios, señora!

Ya ven Vds que las mujeres no tienen ni chispa de razon en hablarnos de la ley del embudo. Anque de otras innumeridades no disfrutarán, el privilegio de hacer padre á un muerto de diez meses vale el solo mas que todas las prerrogativas masculinas.

Verdad es que la pobre madama H se quedó sin herencia y, lo que es peor, con un chiquillo entre las manos.

—Pero es culpa de los hombres que ese angelito llamara á las puertas de la vida seis horas mas tarde de lo que permite la *ficción legal*?

Seamos justos, señoras mujeres! Como dijo el presidente de la sala, un mes de plazo es una cosa muy razonable, y bueno es que haya un límite entre la *ficción* y el cinismo.

París enero de 1868.—Federico de la Vega.

de la prensa asociada.

Madrid 1.º de febrero.

La *Gaceta* publica los siguientes Reales decretos:

Sancionando las leyes sobre Guardería rural y sobre la reforma del armamento del ejército; nombrando al Sr. Javat ministro plenipotenciario de Bélgica, y nombrando al señor conde de Xiquena subsecretario del ministerio de Estado.

El Papa ha dado para la suscripción en favor de las islas Filipinas 19,000 rs.

Madrid 2 de febrero.

Según el estado que publica la *Gaceta* sobre el resultado del primer semestre del presupuesto actual, el Tesoro ha obtenido en la contribución de consumos un beneficio de 404,398 escudos, y en la renta de Aduanas ha habido igualmente un aumento de 63,404 escudos.

Madrid 3 de febrero.

En el Congreso se ha nombrado la comisión que ha de dar dictámen sobre el proyecto de invertir en papel de la Deuda consolidada una parte del capital del Banco, la cual se compone de los señores Cabezas, Moyano, Plá, Segovia, Esteban, Lirio y Cadorniga.

El señor Polo ha apoyado su proposición sobre reforma electoral.

En el Senado se ha leído el dictámen relativo al proyecto de ley de empleados.

—El señor Gonzalez Brabo ha contestado en el Congreso al señor Polo, desecharse en votación ordinaria la proposición de reforma electoral presentada por el último.

Se ha leído el dictámen de la comisión que entiende en el proyecto de ley de vagos, el cual se discutirá el miércoles.

Madrid 4 de febrero.

La suscripción para Filipinas y Puerto-Rico asciende á 119,607 escudos.

Las Cortes no ofrecen nada de particular. Hay escasez de noticias.

Madrid 5 de febrero.

La *Gaceta* anuncia que se ha presentado en Menorca una epizootia calificada de fiebre putrida.

En el Congreso se discutió ayer la ley de vagos.

Ha aparecido el cólera en Tánger.

Las acciones del Banco han bajado de 1.32.

Madrid 6 de febrero.

Se ha presentado á las Cámaras una adición al presupuesto de la Guerra con destino á los trabajos de las fortificaciones emprendidas.

En el Congreso continua la discusión del proyecto de ley sobre vagos.

Se cree que el proyecto sobre el Banco se aprobará con escasas variaciones.

Paris 1.º de febrero.

El buque *Chincha* se ha estrellado en las costas de Ouessant.

Dicen de Constantinopla que Fuad Bajá se consolida en el poder.

Corre el rumor de que va á ser disuelta la Cámara de Atenas.

Se dice que la Rusia ha decidido esperar la terminación de los ferro-carriles para intervenir en Oriente, pero que entretanto continuará fomentando la insurrección contra Turquía.

Corre el rumor de que el gobierno va á retirar del Cuerpo legislativo el proyecto de ley sobre la prensa. El Consejo de ministros esta deliberando.

Paris 2 de febrero.

El Cuerpo legislativo continua discutiendo la ley sobre la prensa. Ayer terminó la discusión de la totalidad, y mañana empezará la de los artículos.

El gobierno de Italia ha comunicado á las Cámaras el proyectado casamiento del príncipe Humberto.

Paris 3 de febrero.

La Cámara está discutiendo el artículo primero del proyecto de ley sobre la prensa y la enmienda de M. Ollivier.

Ha llegado á Marsella el vapor-correo *Noiris*, que trae la mala de la China.

Juarez ha sido reelegido presidente de la república de Méjico.

Paris 3 de febrero.

En las elecciones del departamento del Norte ha tenido mayoría el candidato oficial M. Des Rotours.

M. Benedetti ha entregado las credenciales que le acreditan como embajador de Francia cerca de la Confederación de la Alemania del Norte.

Paris, 4 de febrero.

El *Monitor* publica la ley sobre la reorganización del ejército.

En el Cuerpo legislativo han sido desechadas las enmiendas de M. Ollivier y M. Belmontet, y ha continuado la discusión del primer artículo de la ley sobre la prensa.

—Persiste el rumor de que el gobierno va á retirar la ley sobre la prensa. Continua en el Cuerpo legislativo la discusión de dicha ley.

Ha producido sensación la presencia de las escuadras rusa y norte americana en el Mediterráneo.

Ha llegado á Brest el vapor-correo *Perire*.

Paris, 5 de febrero.

El Cuerpo legislativo ha aprobado el artículo 1.º de la ley sobre la prensa por 215 votos contra 7.

Telégramas de Viena dan un extracto del *Libro encarnado* presentado á la Cámara. En este documento se habla de las cuestiones de Alemania, Roma y Oriente, se hacen reservas sobre la cuestión alemana, y en su conjunto está redactado en sentido pacífico.

Inglatera está estudiando la manera de reorganizar su ejército.

Crónica general.

Partes telegráficas particulares

No tendría yo buen seso
Si no dejara ésta calle...»
Esto diciendo, merced
A un presentimiento oculto,
Procuró escurrir el bullo;
Arrimado á la pared.
Mirandole los de enfrente,
«¿Cómo! ¿se larga?» exclamaron:
Y al faltarle empaparon
Con agua fria y caliente.
Agua? Lo dije á fé mia;
Mas puede el hierro ser grave,
Pues Dios solamente sabe
Lo que el meniurga veia.

— “¡Eh, señores! exclamó
La víctima de la fiesta; — ¿Qué broma viene a ser esta,
O en qué les ofendí yo?
Mírenme bien, la fiz en su estro-
Y verán si no se han equivocado.
Que en materia de camorras
Soy siempre Moro de paz.”
— “Moro de paz? ¡Insolente!
Contestan en una casa:
Pues entonces, ¿por qué pasa
Por esa acera de enfrente?”
— “Ah!” dijo él: “me han creido uno de los otros, eh?
Pues yo les demostraré
El error en que han caído.”
Esto dicho, apresurado
Movió la planta ligera, y
Y trastadóse á la acera.

DOCTEUR ANNOUNCES

RIEFA

BRIEF

PROSPECTO.

Contiene esta finca: una casa de labor con piso alto de 2,376 pies cuadrados de superficie, sin incluir patios ni corrales; otra también de piso alto y departamento para molino harinero, motor de agua; otra casa, cubiertos horno, y demás para lejar y alfarería; 894.000 pies cuadrados á pinos; 275.000 á retamales; 40.000 á castañar con 4,200 castaños; 16.000 á viñedo; 16.000 á robledas; 289.301 á huerta y jardines, y ya 561.3.300 prados naturales y monte abajo de grande vegetación.

INTERESANTE.—Los aficionados á jugar número fijo, pueden también hacerlo en esta rifa, pues al efecto se han destinado a todas las Administraciones de Loterías, los números que respectivamente tienen apagados, — situada la linea en uno de los puntos más ameros de aquel hermoso y privilegiado país, y á propósito por sus condiciones topograficas, para formar dos grandes posiciones de recreo, á la vez que de produccion

IL TROVATORE

En el intermedio del segundo al tercer acto el niño Petrópolis, hará la subida por una rampa de la longitud del escenario sobre el globo terrestre; trabajo de grande habilidad y sorprendente mérito verificado por primera vez en esta capital, terminando con la balanza móvil.

EL SEÑOR DE QUIN.

—«Que estaba al opuesto lado.

—«¿Esas tenemos? Por Cristo!

(Dijeron con furia brava
Los del lado que dejaba): lo oyeron
¿Se marcha allá por lo visto?

Entonces, no es de los propios,
Y se pasan esos borrachos
—dijo Firme á ese tuno, muchachos!
—Cargad esos telescopios!»—

Y cien geringas á una

Le dieron con tal acierto,
Que el no quedó bicho ó fuerto
Lo tuvo el pobre á fortuna.

—«Eh, poco á poco, señores!

volvió á gritar el emitado:
Que yo á nadie me he pasado,
Ni desciendo de traidores!

Yo venía, pesiamí, á la obregón
Á comprar una langosta,

Y solo deseo en posta
Largarme luego de aquí.

Y en prueba plena y cabal
Dé que soy hombre de bien,
Aqui me planto: ¿lo ven?
No puedo ser mas neutral.»—

Dijo: y dando otra carrera,

Fué á colocarse, en sustancia,
A igual y justa distancia
De la una y de la otra acera.

—«En, chicos! ¿lo habeis oido?

Dijeron unos y otros:

Ni quiere estar con nosotros,
Ni con vosotros se ha ido.

Si pensará ese borrego
Que los que luchan rivales
Gustán de gentes neutrales?
Preparen! apunten! fuego!—
Y prepararon... y ¡zas! al oírse oh
Otra vez de geringarón, s obregoll su
Pero ahora le remojaron
Por delante y por detrás.
—¡Ay! exclamó entónces él:
¡Con que en país dividido
Hay que adoptar un Partido,
Aunque sea el de Luzbel!
Fanáticos y beodos
Por fuerza debé de estar,
Mas yo debo procurar
Que no me jeringuen todos.
Por lo demás, Libro pobre
Era aquél sobre la Guerra,
Que yo leía en mi tierra
Lleno de mugre y salobre.
Si dos Naciones, decía,
En lid se trában fatales,
El ser las demás neutrales
Es buena Filosofía.
¿Neutrales, quiélas, inértas
Ante la lucha de dos?
Eso será, visto á briós,
Si esas naciones son fuertes.
Yo al menos, si otro Calmucó
Vuelve la geringa á alzar, obriudo en
Neutral me haré respetar;
Mas será con un trabuco.»

MIGUEL AGUSTIN PRÍNCIPE.

- Mr. Petropolis y su niño y ejecutarán los siguientes trabajos sobrehumanos de dislocación:

 1. La elasticidad del cuerpo humano.
 2. El paso de una caravana.
 3. La cabeza giratoria.
 4. Los antípodas con dobles equilibrios.
 5. La rotación del omoplato.
 6. La cena diabólica.
 7. La copa transparente.
 8. La imitación del globo.
 9. El barbero de Sevilla.
 10. El cuerpo al revés.
 11. Pase de todo el cuerpo por un pequeño pañuelo.
 12. Imitación del amagusto, animal de la Nueva Celandia.
 13. El arco de triunfo.
 14. La sierpe hoa.

PRECIOS: Plateas, 24 rs. vn.; palcos se-
gundos, 20; id. terceros, 10; butacas, 4; en-
trada general, 3; media id., 1 1/2.

NOTA. Para los señores abonados á locación y entrada no sufrirá alteración el precio.

E.R.—Bernardo Fábregues y Sintes. ob-

MAHON. — Tip. de Fábregues, hermanos,
calle del Norte, 1.